

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERAL DE LA COMPAÑÍA PATH TECHNOLOGY
PATHTECH593 S.A.
EXPEDIENTE: 311509**

En la ciudad de Guayaquil, a los 03 días del mes de abril de 2019, a las 14h30, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Ciudadela Nueva Kennedy calle C No. 126, del cantón Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima PATH TECHNOLOGY PATHTECH593 S.A., de conformidad con el cuadro de accionistas a continuación:

	Accionistas	Número de acciones
1	BAYAS AGURTO VICTOR RICARDO	\$ 400
2	CHONG RENDON EVELYN SUYLANG	\$ 200
3	GARCIA MENDOZA VANESSA KATERINE	\$ 400
\$ 1.000		

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente ad hoc de esta Junta el señor Pablo Galilea Vial, y actúa como Secretario de la Junta Segundo Manzo Neiza.

El Presidente informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se podría celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente Ad – Hoc declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el orden del día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente Ad-hoc informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por el representante de los accionistas de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el informe presentado por el Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018, los cuales son conocidos por los presentes.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Balance General y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Una vez revisado y analizado el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, y al no existir observaciones, se resuelve por unanimidad aprobarlos y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019. Después de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve aprobar la moción.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 15h30


Segundo Manzo Neiza
Secretario de la Junta